

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores de la Compañía EXPRAPEC S.A. De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario principal de la empresa EXPRAPEC S.A. he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2013 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de examen, he verificado el cumplimiento por partes de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directores: consideró que el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente Por otro lado tanto como los comprobantes de respaldo como los libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, y la medida que lo considera para establecer la base de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los archivos bajo custodia de la Empresa.

Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables: además han sido elaborados considerados los principios de Contabilidad generalmente aceptado en Ecuador.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos de orden del día de la Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria de Junta General de Accionistas de la Compañía que se realizó del conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los Expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se observa de acuerdo con la Ley. Las listas de asistentes de las mismas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan las razonablemente la situación financiera de la Empresa EXPRAPEC S. A. ,al 31 de diciembre del 2013,y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado es esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables y permitidas por la Superintendencia de Compañías .

**Atentamente**

**Ing.Com.  
Comisario Principal Reg.  
CI.**

